



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)

ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 13/05/2025
HASH: 7f4eaa5d3cd856f0b3cb46a8a8ec7b



ANUNCIO

D. ANTONIO MARTÍN MELERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA).

HACE SABER: Que, por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, mediante resolución núm. 588/2025, de 6 de mayo, se acordó iniciar de oficio la tramitación de la Calificación Ambiental del «Proyecto de Urbanización de la Actuación Urbanística URT-1 del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de La Puebla de Cazalla y Anexo de análisis de riesgos ambientales y medidas correctoras al proyecto de urbanización anteriormente referenciado de fecha 25/04/2025», manzana vacante sin urbanizar comprendida entre las calles Federica Montseny, Fernando de los Ríos, Dolores Ibárruri (ahora calle Del Término) y Pilar Miró de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y audiencia a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.5 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, sometiéndose el expediente al trámite de información pública por **el plazo de veinte días** contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para que los interesados en el mismo puedan presentar las alegaciones y sugerencias que consideren pertinentes.

A estos efectos, el expediente completo se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, y el documento técnico en la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (<https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/info.0>) y Portal de Transparencia Municipal <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/transparency>.

La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE
Antonio Martín Melero
(Firma electrónica)

Cód. Validación: ASDH9YA4P9SD36E6CQAGR6WT9
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

